

ATLÁNTICA DE CULTURA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ATLÁNTICA DE CULTURA, S.A., en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2025, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 12 de junio de 2025, a las 18.30 horas en Santa Cruz de Tenerife, calle El Humo nº 1, 6º A, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2024. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

2º.- Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

3º.- Examen y Aprobación en su caso, a los efectos de dar cumplimiento a lo regulado en el Artículo 160 f) de la LSC, de la venta de inmuebles propiedad de la Sociedad, por ser beneficioso para la misma. Delegación de facultades para su ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

4º.- Aprobación, si procede, de la posibilidad de convocar, celebrar y asistir a las juntas de la sociedad y las reuniones de los Consejos de Administración de forma presencial, telemática y simultánea o mixta. Modificación, en su caso de los artículos doce, trece, diecisiete y veintiuno de los Estatutos Sociales.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2025. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D^a M^a Antonia Alcaide Hernández